

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2012-4889 *Información pública de solicitud de licencia para estabulación ganadera bovina en finca El Hornero.*

Rubén Rodríguez San Juan, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de estabulación ganadera bovina, en la finca El Hornero, correspondiente a la localidad de Saja.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental integrado, y lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Los Tojos, 26 de marzo de 2012.

La alcaldesa,

M^a. Belén Ceballos de la Herrán.

[2012/4889](#)